



Open de España de Match Race

21 al 25 de Septiembre de 2005

Real Club Náutico Calpe (Alicante - España)

1 AUTORIDAD ORGANIZADORA

La Autoridad Organizadora será el Real Club Náutico de Calpe y la Real Federación Española de Vela, bajo la jurisdicción de la Federación Internacional de Vela (ISAF) y la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

2 LUGAR

El evento tendrá lugar en Calpe (Alicante - España) entre los días 21 y 25 de Septiembre.

3 GRADO

La regata es un GRADO 2 de la ISAF y GRADO 1 de la R.F.E.V.

Este grado está sujeto a revisión por el Subcomité de Match Race de la ISAF y el Comité de Match Race de RFEV. El evento puede ser re-graduado cuando haya claras razones para hacerlo.

4 PROGRAMA PROVISIONAL

- | | | |
|-----------------------|------------------|-----------------------------|
| 4.1 (a) Miércoles 21: | de 10:00 a 19:00 | Registro y pesado |
| | de 14:00 a 18:00 | Entrenamiento Oficial. |
| | 19:00 | Reunión de Patronos |
| | 19:30 | Reunión patronos y árbitros |
| | 20:30 | Ceremonia de apertura. |

(b) Regatas programadas desde el día 22 al 25 de septiembre.

(c) La hora para la primera prueba de cada día será a las 11:00.

(d) Reunión de patronos diaria a las 10:00

(e) Cena de tripulaciones diaria a las 20:30 horas

(f) Entrega de premios será el día 25 a las 17:30 horas

4.2 Excepto por autorización del Comité Organizador, la asistencia a los siguientes actos es obligatoria:

(a) Reunión inicial, para los patronos.

(b) Reunión diaria, para los patronos.

(c) Conferencia de prensa diaria,

(d) Cenas diarias, para patronos.

(e) Entrega de premios para las cuatro tripulaciones finalistas.



5 ELEGIBILIDAD

- (a) 12 Patrones serán invitados. Sólo los patrones invitados por el Comité Organizador podrán participar en el evento. Se reservarán cinco plazas para patrones de nacionalidad española, además de una plaza para la Real Federación Española de Vela y otra para el Real Club Náutico de Calpe
- (b) El inscrito como patrón deberá llevar el timón en todo momento mientras esté *en regata*, excepto en caso de emergencia.
- (c) Para permanecer elegible el patrón deberá aceptar la invitación por escrito (fax o correo electrónico) y enviarla antes de la fecha especificada en la carta de invitación.
- (d) Para que la aceptación de la invitación sea válida deberá ir acompañada de un derecho de inscripción no reembolsable de 300 €.
- (e) Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19.2 de la ISAF
- (f) Todos los patrones deberán conseguir una identificación de la ISAF (ISAF Sailor ID) registrándose online en www.sailing.org/isafsailor. Los patrones informarán al Comité Organizador de su identificación en el momento de registrarse.

6 INSCRIPCIONES

- 6.1 (a) El equipo será considerado como inscrito una vez realizado el registro, pesado y el pago de la inscripción.
- 6.2 Depósito de Daños
 - (a) Los derechos de inscripción se transferirán como depósito de daños. Este depósito es la cantidad máxima a pagar por el patrón como resultado de un incidente.
 - (b) En el caso de que una deducción del depósito sea decidida por el Comité Organizador, se deberá completar la fianza a su cantidad inicial para poder continuar en la regata.
 - (c) Cualquier depósito remanente será reembolsado al final del evento.

7 REGLAS

- 7.1 (a) La regata se regirá por las reglas tal y como se definen el RRV 2005-2008, incluido el Apéndice C
- (b) Serán aplicables las reglas para el manejo de los barcos, que se aplicarán también durante la navegación de entrenamiento. Las reglas de clase no se aplican.



7.2 Se constituirá un Jurado Internacional (IJ) aprobado por la RFEV, de acuerdo al Apéndice N del RRV.

8 BARCOS Y VELAS

- (a) Se navegará en barco TOM 28.
- (b) El Comité Organizador proporcionará 6 barcos.
- (c) Cada barco llevará a bordo:
Mayor, Foque y Spinnaker.
- (d) Los barcos se asignarán por sorteo, bien diario o bien para cada fase, tal y como decida el Comité de Regata.

9 TRIPULACIÓN (INCLUIDO EL PATRÓN)

- (a) El número de tripulantes (incluido el patrón) será cuatro (4). Todos los tripulantes registrados navegarán todas las regatas.
- (b) El peso máximo de la tripulación, determinado antes de navegar será de 350 kg, llevando al menos bermudas y camisetas.
- (c) Cuando el patrón registrado no pueda continuar la competición, el Oficial Principal de Regatas podrá autorizar la sustitución por uno de los miembros de su tripulación.
- (d) Cuando un miembro de la tripulación no pueda continuar la competición, el Oficial Principal de Regatas puede autorizar una sustitución, una sustitución temporal o cualquier otro ajuste.

10 FORMATO DE COMPETICIÓN

- (a) El evento consistirá en Round Robins, semifinales y finales.
- (b) El OPR, junto con el Comité Organizador, puede cambiar el formato, terminar o eliminar una fase cuando las condiciones no permitan terminar con el formato previsto.

11 RECORRIDO

- (a) El recorrido consistirá en barlovento / sotavento, con balizas por estribor y llegada en sotavento.
- (b) El área de regata prevista estará en la Bahía de Calpe.

12 ADVERTISING

- (a) Como los barcos y equipamientos serán suministrados por la Organización, la regulación 20.3.2 se aplica. Los barcos deberán mostrar la publicidad suministrada por la Organización.



- (b) Los competidores pueden llevar publicidad, pero está sujeta a una negociación individual con la Autoridad Organizadora.
- (d) Se suprime el derecho a protestar por el incumplimiento de cualquier regla relativa a la publicidad (modifica la regla 60.1 del RRV)

13 PRIZES

- (a) Trofeos para el patrón y tripulación de los tres primeros clasificados.
- (b) Habrá un total de seis mil euros (6.000,00 €) en metálico, repartido según la regulación 24.2.4 de la ISAF.
- (c) Los premios han sido aprobados por la Autoridad Nacional.
- (d) ISAF ha sido notificada de los premios en metálico.
- (e) La Organización puede reducir estos premios en caso de mala conducta o de negarse a cumplir cualquier requerimiento razonable, incluido la asistencia a las reuniones oficiales.

14 PRENSA, IMAGEN Y SONIDO

La organización puede embarcar equipo de televisión o personal mientras se está en regata y puede pedir a los competidores que estén disponibles para entrevistas. La Organización tiene el derecho a usar las imágenes y sonido grabadas durante la regata de manera gratuita.

15 BARCOS DE ENTRENADORES

- (a) Los barcos de entrenadores mostrarán claramente una identificación del equipo al que entrenan.
- (b) Cualquier interferencia con la regata o la Organización del evento puede suponer una penalización a discreción del Comité de Protestas al patrón o equipo apropiado.

16 SPARE

17 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regatas.



18 INVITACIONES

Sólo se aceptarán inscripciones de los patrones invitados. Si desea ser invitado por favor, envíe lo antes posible la solicitud de invitación que se adjunta la Comité Organizador.

Date of Issue: **13th July**

Notice of Race version number: **2**



Open de España de Match Race

Real Club Náutico de Calpe

www.rcnc.es

21 al 25 Septiembre de 2005

ISAF Match Race Ranking _____ ISAF Sailor ID: _____

SOLICITUD DE INVITACIÓN

Fecha

--	--	--

Nombre del Patrón

E-mail

--	--

Dirección

Teléfono

--	--

Población

Código Postal

País

--	--	--

Tripulación

E-mail

--	--

--	--

--	--

Club

Territorial

--	--

Publicidad a exhibir (Sujeta a AR 12 (b))

--

Enviar a

Real Club Náutico de Calpe

Avda. del Puerto nº 14

03710 – Calpe (Alicante)

España

Teléfono:

+ 34 (9)6 583 18 09

Fax:

+ 34 (9)6 583 49 31

Mail:

vela@rcnc.es